

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MÉDICAS
“DR. SERAFÍN RUIZ DE ZÁRATE RUIZ”
SANTA CLARA, VILLA CLARA

COMUNICACIÓN

LA UNIVERSIDAD MÉDICA EN LA REVOLUCIÓN EDUCACIONAL

Por:

Dra. Nora C. Benítez Pérez¹, Dra. Nancy Delgado Espino² y Dr. Humberto Pérez Cuéllar³

1. Especialista de I Grado en Pediatría. Asistente. Aspirante a Doctor en Ciencias Pedagógicas.
2. Especialista de I Grado en Imagenología. Asistente. Diplomada en Pedagogía de la Educación Médica Superior.
3. Especialista de I Grado en Cirugía. Asistente. ISCM-VC.

Descriptor DeCS:

EDUCACION MEDICA/tendencias
UNIVERSIDADES/tendencias

Subject headings:

EDUCATION, MEDICAL/trends
UNIVERSITIES/trends

La educación superior contemporánea enfrenta serios desafíos. Desde su identidad, debe adaptarse a las exigencias que le impone una economía globalizada y altamente competitiva y a las crecientes necesidades de conocimientos inherentes al patrón tecnocrático hegemónico. En medio de penosas restricciones financieras, debe enfrentar un fenómeno de diferenciación de las estructuras institucionales y de los programas y planes de estudios, dado por la progresiva tendencia a la especialización, y a la vez, a un necesario proceso de expansión cuantitativa, que ha conducido a diversificar los escenarios tradicionales de formación y perfeccionamiento y a explorar los aportes que puedan derivarse de modelos pedagógicos más flexibles y contextualizados¹⁻³.

Ante esta situación, muchos países han hallado la respuesta mediante un acelerado proceso de privatización, que limita el acceso de las grandes masas a la Educación Superior, y las condena a un estado permanente de exclusión que echa por tierra la supuesta equidad de la que tanto se habla en los cónclaves internacionales⁴. Esta creciente privatización, como parte de la *cultura del mercado*, conduce a desideologizar la enseñanza universitaria, haciéndola más pragmática, más vinculada a las necesidades de las empresas y a las tecnologías de punta, y obvia por completo aquellas áreas de las ciencias naturales, sociales y humanísticas comprometidas con el desarrollo sostenible y el mejoramiento humano⁵.

Frente a esta dramática realidad, Cuba ha adoptado un patrón contra-hegemónico, y traza sus políticas educativas en función de garantizar *igualdad de oportunidades, para que todos tengan igualdad de posibilidades*. Para ello, la Educación Superior cubana ha entrado en un proceso de cambios y transformaciones sin precedentes, que incluyen, entre otros, los siguientes retos:

- La *universalización* de la Educación Superior, que implica su democratización y masificación (expansión cuantitativa), mediante el *proceso de municipalización*.
- La flexibilización, modernización y contextualización de los planes y programas de estudio, para que den respuesta a los principios de excelencia, calidad y pertinencia, declarados por la UNESCO¹⁻⁶.

- La adopción de modelos pedagógicos que garanticen la formación de profesionales competentes, autónomos, solidarios y con una conciencia ética consecuente.

La universidad médica no está ajena a estos desafíos. Tiene que redimensionarse desde una nueva posición, que le permita vincular su accionar interno (diseño y organización curricular, sistema de ingreso, desarrollo profesoral, etc.), con su accionar externo, e incrementemente su compromiso con la sociedad⁷. Para la satisfacción de las exigencias sociales contemporáneas, debe asumir profundos cambios cualitativos encaminados fundamentalmente a:

- Mejorar la calidad y pertinencia de su currículum, para que responda plenamente al paradigma sociomédico actual, que enfoca el proceso de enseñanza- aprendizaje desde una perspectiva histórico-sociocultural.
- Perfeccionar los métodos de selección para el ingreso, en aras de garantizar *igualdad de oportunidades*, es decir, equidad.
- Incrementar la preparación general básica, así como la competencia y desempeño pedagógicos del personal docente, mediante el conocimiento de las estrategias didácticas y comunicativas modernas.
- Transformar la oferta educativa, transitando de la mera transmisión de conocimientos al desarrollo multilateral del educando, de la homogeneidad a la diversidad, de la educación escolarizada a la sociedad educadora.
- Aumentar la calidad y productividad de la superación posgraduada, ampliando y diversificando la oferta educativa para atender a un mayor número de usuarios en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia⁸.
- Replantear las políticas de investigación en función de ofrecer soluciones a los problemas de la práctica y la docencia médicas, y movilizar recursos materiales y financieros mediante la actividad científica e investigativa.
- Mejorar la capacidad de gestión institucional, promoviendo alianzas estratégicas con otras universidades en el ámbito nacional, regional e internacional.
- Integrar la docencia, los servicios y la investigación, de forma tal que garanticen la pertinencia, la calidad de la educación y la práctica médicas.

La universidad médica contemporánea está llamada a convertirse en un lugar de formación de alta calidad, que capacite a los educandos para actuar de manera eficiente y eficaz en una amplia gama de funciones profesionales y actividades cívicas, en una comunidad dedicada plenamente a la investigación, la creación y difusión de las ciencias; en un lugar que acoja a los que regresen para actualizar, perfeccionar y refinar sus conocimientos y habilidades; en un espacio de preservación de la identidad nacional, cuyos miembros se comprometan con la búsqueda de la verdad, la defensa y el fomento de los derechos humanos, la democracia y la justicia social.

Ya no es suficiente, aunque sigue siendo fundamental, que la educación superior proporcione las competencias básicas para la profesión, sino que también ha de proporcionar los elementos necesarios para ejercer plenamente la ciudadanía, contribuir a una cultura de paz y a la transformación de la sociedad⁹.

Insertémonos en la revolución educacional comprometiéndonos a una educación para todos con eficiencia y calidad. Hagamos de la universidad médica el centro cultural y científico más importante de la comunidad, que se abra e interactúe con ella, que responda a las necesidades y prioridades del Sistema Nacional de Salud, y asuma de una vez el papel que le corresponde en el mejoramiento de la salud humana.

Referencias bibliográficas

1. Tünnermann Bernheim C. Conferencia introductoria. Conferencia regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe; 1996 Nov 18-22; La Habana, Cuba. La Habana: MES; 1996.

2. Tünnermann Bernheim C. Situación y perspectivas de la educación superior en América Latina. Temas de hoy en la Educación Superior. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; 1996.
3. Valiente Sandó P. V taller iberoamericano de pensamiento y educación; la gestión por la calidad en la educación superior en América Latina y el Caribe. Holguín: ISP "José de la Luz y Caballero"; 1999.
4. Ruiz Iglesias M. La competencia estratégica del docente en el proceso de municipalización: hacia un nuevo modelo pedagógico en la formación universitaria. Santa Clara: Centro de Estudios de Educación. Universidad Central Marta Abreu; 2002.
5. Rodríguez Rojas P. La universidad frente a la globalización y la posmodernidad (ciencia, métodos y tecnología). Barquisimeto: Horizonte; 2000. p. 11-44.
6. UNESCO. Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior [artículo en Internet]. 1999 [citado 12 Feb 2003]; [aprox. 8 p.]. Disponible en: <http://www.education.unesco.org/educprog/presentation.htm>
7. Salas Perea RS. La calidad en el desarrollo profesional. Avances y desafíos. Rev Cubana Educ Med Super. 2000;14(2):136-47.
8. Salas Perea RS. Universidad sin fronteras. ¿Mito o realidad?. Rev Cubana Educ Med Super. 2000;14(1):26-35.
9. UNESCO. Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Modelo de acompañamiento apoyo, monitoreo y evaluación del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. PRELAC. Congreso Pedagogía; 2003. Feb 6-10; Cuba. La Habana; Palacio de las Convenciones; 2003.